mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Falces, 13 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.752.

URBANIZADORA DEL ALJARAFE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de don Antonio Ojeda Escobar, sita en la calle Pedro Parias, 2, 1.º, de Sevilla, a las once horas del día 11 de julio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración. Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de modificación de Estatutos societarios.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdos inscribibles y facultades para ello.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán ejercer su derecho a la información de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 18 de junio de 2002.—Adolfo Castilla Garrido.—30.676.

URNIETA ERAIKI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración celebrado el 18 de junio de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Urnieta Eraiki, Sociedad Anónima», para su celebración en Urnieta, casa consistorial, a las doce treinta horas del día 9 de julio de 2002, en primera

convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 10 de julio de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Facultar ampliamente al Secretario del Consejo de Administración para elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen los documentos que se someten a aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Urnieta, 18 de junio de 2002.—Florentino Ugalde Atxaga, Presidente de «Urnieta Eraiki, Sociedad Anónima».—30.657.